

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 747

Dirección, redacción, administración e imprenta, Montesinos, 5 y 7

Jueves 19 de Julio de 1906

La calma veraniega.

Pocas veces se han iniciado estas imperiosas vacaciones estivales, con una calma tan completa, tan profunda, tan intensa como la que ahora se nota en el ordinariamente tan revuelto campo de nuestra política.

Bien puede decirse ahora de nuestra política la tan conocida frase española que se aplica a estos calmosos períodos: no se mueve una paja.

Intilmente se hojean los periódicos de Madrid en busca de alguna impresión que dé motivo a la labor diaria de los que tenemos sobre nosotros la penosa tarea de informar al público de todas las variantes que toma en su orientación la marcha de los negocios públicos.

Los ministros, hechas las declaraciones de rúbrica sobre sus propósitos regeneradores, se han dedicado placidamente a recrearse en su satisfacción de ocupar altos puestos, que al menos por ahora no esperaban alcanzar, y los partidos políticos, imitando a sus jefes, dormitan tranquilos en la sedante calma de estas siestas caliginosas y prolongadas que nos proporciona el sofocante sol de Julio.

Observando este espectáculo, no se puede menos de recordar aquellas amenazas de perturbación con que pedían el anterior gobierno y sus amigos la disolución de Cortes, la reforma constitucional, la secularización del Estado y todas las demás soflamas con que nos aturdirían a diario los oídos.

Según ellos, todas sus peticiones eran de tan perentoria necesidad, que si no se satisfacían inmediatamente, este país se descompondría en cien pedazos, por una revolución violenta, ó perecería de inanición a las cuarenta y ocho horas de la negativa.

Nuestros políticos no tienen muy bien cimentada, que digamos, su fama de profetas; pero el suceso que ha seguido a sus últimos pronósticos ha dejado por completo desvanecidas todas las dudas que los más benévolo pudieran abrigar sobre esa posible perfección de nuestros hombres de Estado.

Se negó el decreto y cayeron por tierra todos aquellos proyectos de regeneradoras europeizaciones, ha ocupado el poder un ministerio de larga historia política en su mayoría; pero con pocas ganas de meterse en aquellas honduras regeneradoras que proclamaban los co-

rifeos de Moret, y el país sigue tranquilo, sin preocuparse para nada de haber perdido aquellos paraísos de redención que nos pintaban poco antes de caer los enemigos del anterior gobierno.

Y no es esto lo más singular que hay en el fracaso de aquellos profetas.

Todavía, si el país viviera feliz y dichoso, nadando en la abundancia, en un régimen de inmaculada justicia, de prudente sabiduría y de intachable moralidad, acaso pudiera considerarse explicable esta tranquilidad pública que ha seguido a la negativa del decreto y a la caída de aquel gobierno que tan modestamente se intitulaba el único redentor.

El fracaso de los profetas es mucho mayor todavía, porque el país se encuentra en el estado lamentable que tantas veces hemos descrito todos, y puede apreciarse con mirar a cualquiera de los aspectos de la vida social.

Es decir, el país está mal, muy mal, su administración, su organización social y política no pueden ser más desastrosas ni molestas para un pueblo que aspira a vivir.

Y sin embargo, ha visto desvanecerse las esperanzas de aquella regeneración que le ofrecían, con la mayor indiferencia, sin dedicarle no ya la más mínima protesta a su desaparición, pero ni aún el más insignificante comentario.

Este desdén olímpico es la prueba más palmaria de la falsedad con que se afirmaba que aquellos radicalismos eran una aspiración imperiosa de la conciencia pública. ¿Sería posible la indiferencia que se revela en la calma soporífera de estas vacaciones estivales, si aquellas negadas redenciones fueran sinceramente anheladas por el país?

Sabía éste muy bien dos cosas que le hacían mirar con indiferencia completa lo mismo aquellos pomposos programas, que su hundimiento repentino; y estas dos cosas son: la primera, que nada servirían para remediar los males de la patria todas esas europeizaciones que sólo conseguirían agravarlos, por esto se explica la calma filosófica con que han visto desaparecer todo; y la segunda, que ninguno de los apóstoles de esos programas tenía valor para realizarlos ni fe en su eficacia; por esto se miraba con tanta indiferencia la promesa de implantarlos, que en otro caso hubiera ocasionado enérgica protesta.

He aquí la causa principal de esta calma indiferente y desalentada que goza España, sin ser feliz, ni vivir á gusto con su actual estado.

con motivo de la cual tuvieron los reyes que montar en otro automóvil de los de la comitiva.

De paso

A las seis de la tarde pasaron por Alorna.

Al paso por los poblados fueron objeto SS. MM. de calurosísimas ovaciones.

Molestias del viaje

A causa del excesivo calor del día ha resultado el viaje molestísimo.

Las regatas.—Cacería en proyecto

Los reyes marcharon a Santander en el *Giraldá* con objeto de presenciar las regatas.

Después irán a Cowes para asistir a una cacería de patos.

Proyectan también marchar a otra cacería en Escocia.

Regreso

En la última decena de Agosto volverán desde Cowes para presenciar la botadura del *Reina Regente*.

Luego volverán a San Sebastián hasta mediados de Septiembre, que regresarán a la Granja.

Los infantes

Los infantes D. Fernando y doña Teresa pasarán el mes de Agosto en Munich.

Una detención

La benemérita detuvo en la calle de la Princesa a un individuo sospechoso llamado Juan Laforge, que se hallaba en su domicilio.

Al ser detenido se acongojó mucho y fué atacado de un síncope.

Este sujeto es argentino y viene indocumentado.

Recolección en Odessa

Comunican de Odessa que la recolección está resultando mala, á causa de las excesivas lluvias.

Declaraciones de Maura

De Palma comunican que el Sr. Maura ha manifestado á una comisión de la Diputación que le ha visitado, que presentará un proyecto quitando á las Diputaciones la intervención en las elecciones.

También ha dicho que concederá una relativa descentralización á los ayuntamientos.

Un ahogado.—Un expediente

Comunican de Salamanca que ha perecido ahogado en el río Tormes, Manuel Hernández, estando bañándose.

—A Ignacio Lorenzo, asilado del hospicio, se le ha formado expediente para depurar responsabilidades.

Incidente marítimo

Dicen de Coreubión que el vapor inglés «Tontón» chocó en los bajos Lobelera, resultando con gravísimas averías.

Llegada de obispos.—Recibimiento

Comunican de Béjar que han llegado á aquella población procedentes de sus respectivas diócesis los obispos de Salamanca y Palencia.

En la estación fueron recibidos por el ayuntamiento y varias comisiones, entre los acordes de la música.

Almorzaron en Castañar y marcharon á Salamanca, para ir después á las Hurdes.

Las huelgas

Comunican de Alcoy que se han roto las negociaciones entre los huelguistas y los patronos.

Regocijo

Ha causado general regocijo el saber que la *Gaceta* publica la aprobación de las obras del puerto.

Maniobras

Dicen de Palma que el crucero *Lepanto*, está haciendo maniobras en alta mar.

Fenómeno extraño

Comunican de Milán que ha caído sobre aquella población una copiosa lluvia de hormigas.

Declaraciones de Navarro Reverter

El ministro de Hacienda ha declarado que el censo de la ganadería española no responde á las necesidades de buscar compensaciones.

Canalejas de viaje

El Sr. Canalejas ha visitado á varios ministros porque se propone emprender un viaje para el extranjero.

Combinaciones de secretarios

En breve se hará una extensa combinación de secretarios de gobiernos civiles.

Poseción

Ha tomado hoy posesión de la Dirección general de Agricultura el Sr. Montero Villegas.

Noticia desmentida

Se asegura que es inexacto que el señor Vincenti figure en la combinación diplomática que se está confeccionando.

Viaje de Moret

El expresidente del Consejo de Ministros Sr. Moret marchará el viernes á Burdeos.

Vocal de la comisión de Códigos

Se ha nombrado vocal de la comisión de Código al Sr. Calvetón.

Exploraciones numantinas

El ministro de Instrucción pública presidirá los primeros trabajos que practicará la comisión de la Real Academia de la Historia encargada de practicar las excavaciones en Numancia.

Los ministros de veraneo

La mayoría de los ministros proyecta salir de Madrid durante este verano.

Delincuente detenida

Ha sido detenida la madrastra de una joven llamada María Rubio, por haber inferido á ésta una herida grave en un costado con unas tijeras.

Ha fallecido el sujeto que ayer fué herido en la calle de Toledo.

El viaje de la infanta Isabel

Comunican de Vigo que la infanta Isabel á bordo del cañonero «Nuñez de Balboa» marchó á Cangas y después á Laurizán donde en su obsequio se había levantado un magnífico arco de follaje.

Almorzó en esta hermosa residencia de Montero Rios.

A las tres de la tarde llegó á Pontevedra donde visitó la iglesia de Santa María y los museos.

Se le ha tributado un recibimiento cariñoso.

Visita á la reina Cristina.—Paseo regio

Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado Sr. Gullón ha visitado á la reina Cristina.

Esta tarde han paseado en carruaje la reina y los infantes.

Regatas

En las regatas de hoy ha obtenido el primer premio el yate *Ena*, de la matrícula de Santander.

Anarquista

Comunican desde Roma que la policía ha sabido que un obrero marmolista era el encargado de atentar contra el rey Víctor Manuel. Dicho obrero ha desaparecido.

Asalto á un ayuntamiento

Una partida de aldeanos asaltó el ayuntamiento de Larsaria.

Expedición portuguesa

Dicen de Lisboa que se han alistado cuatrocientos hombres destinados á la expedición colonial. El motivo fué por haber arrestado á varios de sus compañeros.

Hostilidades

Comunican desde Londres que se han reanudado las hostilidades entre Honduras y Guatemala.

Fiera en libertad

En París se escapó un oso de la *menagerie* huyendo en dirección de la avenida Cabelino, matando un burro y un caballo y destruyendo una puerca del domador que trató de reducirlo. Siguió en huida por las calles, siendo muerto á tiros por los guardias de París.

Accidente

En la línea de Hernani á San Sebastián volcó el coche tranvía, cayendo al río. De resultas de la caída, uno de los pasajeros resultó herido leve.

Animación

Las calles de la capital donostiarra están animadísimas esperando los reyes.

Pequeño cóncave

Comunican de Roma que en la primera semana de Septiembre se reunirá el pequeño cóncave con objeto de elegir general de los jesuitas: casi todas las provincias han nombrado ya sus delegados.

Accidente automovilista

En la calle del Arenal ha habido un escape de gasolina de un automóvil, resultando con varias quemaduras el *chauffeur* y varios contusos y heridos, entre los cuales se cuenta un individuo llamado José Segovia que se encuentra muy grave.

Una bomba

De Tiflis comunican que una bomba de dinamita ha herido gravemente á el coronel Moximoff resultando muerto el autor del hecho.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

MADRID, 18, 22-30.
Vaca, de 1'30 á 1'41 el kilo, y de 15'00 á 16'25 la arroba; cordero, de 1'63 á 0,00 el kilo; carnero, de 1'50 á 1'55; oveja, de 1'38 á 1'43.—CORRESPONSAL.

BARCELONA, 18, 23-30
Carnero, de 2'00 á 2'05; oveja, de 1'95 á 2'00; cordero, de 2'25 á 2'30; macho, de 1'60 á 1'60; cabrito, de 2'75 á 3'00; cabra, de 1'60 á 1'60; buey, de 1'80 á 1'85; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 1'85 á 1'90.

LISBOA, 18, 18-30.
CAMBIOS: 350-820 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 840-815 reis el duro.

LA BÓLSA

Interior á por 100, al contado.....	81-10
Idem á fin de mes.....	81-30
Idem al próximo.....	00-00
Amortizable 5 por 100.....	100-15
Cédulas al 4 por 100.....	102-70
Acciones Banco de España.....	451-00
Idem Hispano-Americano.....	142-00
Idem Hipotecario.....	000-00
Preferentes.....	65-50
Azucarera. { Ordinarias.....	15-60
{ Obligaciones.....	96-95
Tabacos.....	395-00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	97-07
Exterior.....	95-72
Nortes.....	240-00
Zaragozas.....	389-00
Riotintos.....	16-44

CAMBIOS

Francos.....	11-00
Libras.....	28-02

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor alcalde, asistiendo los concejales señores González Espinosa, Rodríguez Doncel, Arqueros, Martínez de la Riva, Fernández, Osorio, Moratino, Vázquez, Albarrán y León Cierva.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se entra en la orden del día. Acuerdan los señores concejales la aprobación de dos expedientes de lactancia.

Pasan á la comisión de Hacienda las instancias de Manuel Ortiz y Manuel Lobo pidiendo se les conceda una gratificación.

Entra en el salón el concejal Sr. Redondo.

El ayuntamiento aprueba los informes de las comisiones referentes á la concesión de obras.

Acto seguido se pasa á tratar de los festejos que deben celebrarse con motivo de las próximas ferias.

Después de que la presidencia expone el estado de la cuestión, hablan los señores Redondo y Martínez de la Riva.

Este último hace un estudio retrospectivo de los festejos celebrados otros años en Badajoz, para terminar manifestando que, ó no deben celebrarse en el presente, dado lo exiguo de la cantidad consignada á aquel objeto, ó el ayuntamiento debe hacer un esfuerzo para que sean decorosos los que hayan de celebrarse este año. Solamente en este último caso pueden obtenerse los resultados y rendimientos que puede esperar el comercio de Badajoz y el vecindario en general.

Hace uso de la palabra el concejal señor Albarrán, y pide que se lea la moción presentada por el alcalde á la comisión de Festejos, y que ésta ha hecho suya en su totalidad.

Como en ella se invitase á la redacción de un programa de festejos que fuese todo lo variado y brillante posible «para no dejar desairado el cartel de la corrida», el Sr. Albarrán protesta de esta finalidad por considerarla ridícula.

El Sr. León Cierva propone que sea uno de los números de los festejos el reparto de premios á los niños de las escuelas.

Entiende la presidencia, aparte de varias consideraciones é inconvenientes, que un reparto de premios no debe considerarse como un número de los festejos, pero como individuo de la Junta de Instrucción pública y Bellas Artes, hablará de ello en la primera sesión que dicho organismo celebre.

Entra en el salón el concejal señor Lluch.

El Sr. Redondo muéstrase conforme con lo manifestado por los Sres. Martínez de la Riva y León Cierva. Además opina que la feria debe celebrarse en el mes de Abril, y entiende que la comisión debe estudiar este extremo para el año próximo.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 19, 1-20.

Viajes de los reyes

Han llegado á San Sebastián á las nueve y veinte de la noche.

A pesar de la larga espera, el público le tributó interminables ovaciones.

Lucen iluminaciones.

Entre las salvas del castillo y los vivas de la multitud se dirigen á Miramar.

Los tratados

Anto la tirantez de las relaciones con Suiza, que se niega obstinadamente á llegar á ningún género de avenencia que pueda convertirse en un tratado, el gobierno ha negociado un convenio comercial con los Estados Unidos y gestiona también otro con la República Argentina.

Sin embargo en los centros oficiales se guarda absoluta reserva acerca de todas estas negociaciones diciendo el ministro de Hacienda que de estos asuntos solo debe hablarse en la *Gaceta*.

Pero á pesar de esta reserva que se tiene de las condiciones en que se negocia son muy ventajosas y sobre todo, que ante la guerra de tarifas con que nos amenazan algunas potencias, nos hallamos con un gran Estado dispuesto á facilitar el cambio de productos.

El canje de notas se verificará en San Sebastián.

Mucho más difícil se presenta el tratado con la Argentina aunque no se desconfie que se obtendrá un éxito, porque ellos consideran base de toda exportación la de los ganados.

Si el gobierno consigue ratificar ambos tratados será para él un gran triunfo, cuyo mayor mérito estriba en haber negociado estos tratados en tan poco tiempo.

Los Sres. Navarro Reverter y Gullón están en el ministerio en este momento.

Viaje del presidente

El presidente de Consejo general López Domínguez, ha marchado á San Sebastián en el tren rápido, despidiéndole todos los ministros.

Preveniones de viaje

Comunican de la Granja que á las dos de la mañana salió del real sitio el inspector de palacio, llevando gasolina en su automóvil para surtir á todos los restantes.

El séquito

A las tres salió otro en el que iban el conde de Grove y el médico de la reina.

A las cuatro salió otro con la duquesa de San Carlos y el marqués de Mina.

Salida de los reyes

Poco antes de las siete de la mañana se despidieron en el patio de palacio de las autoridades; salieron mandando un automóvil de sesenta caballos, acompañados del duque de Santo Mauro y el príncipe Raniero.

Escortaba al automóvil regio otro ocupado por el duque de Arlón y el marqués de Viana.

Las tropas formaban en la alameda, y el pueblo tributaba una entusiasta ovación á los regios esposos.

En Soria

A las doce llegaron á Soria, donde se detuvieron para almorzar.

Precauciones

Todas las carreteras que conducen á San Sebastián están custodiadas por las autoridades y la benemérita.

Los reyes en Logroño

Los reyes llegaron á Logroño á las cuatro de la tarde.

Tardaron en el camino, desde Soria á Logroño, tres horas, á causa de una avería que ocurrió al automóvil regio,

La presidencia hace presente las dificultades é inconvenientes que implica una transacción de crédito para aumentar la consignación disponible, y entendiéndose que deba hacerse todo lo que se pueda con ella y nada más.

Habla el Sr. Vázquez, quien se adhiera á lo manifestado por el alcalde.

El señor Martínez de la Riva, reconociendo la razón que asiste á este último, muéstrase partidario de que no se celebren festejos.

Las palabras de la moción de la alcaldía, á que se refiere el Sr. Albarrán, son substituidas por las de «para esparcimiento y solaz del vecindario».

Hablan varios señores concejales, se acuerda que el asunto discutido no pase á informe de la comisión, sino que se resuelva en el acto y se aprueban las bases de la moción.

Párase á tratar de los perros, punto éste, que divirtió á la concurrencia por las frasecitas y alusiones á que dió lugar.

Hicieron uso de la palabra varios señores concejales para exponer sus respectivas opiniones; unos declarándose partidarios del lazo, otros de la captura y sacrificio de los animalitos cuando no se hubiesen presentado á recogerlos dentro del plazo señalado sus respectivos dueños, otros de la *morcilla*.

El Sr. Martínez propuso que se gratificara con cierta cantidad á todo aquél que presentase un perro en el depósito, acordándose, finalmente, que el alcalde nombrase seis individuos para que, por parejas y protegidos por los agentes de la autoridad, se ocupasen de capturarlos.

Se suspende la sesión por cinco minutos, al cabo de los cuales se reanuda para nombrar sifonero á José Bernaldez Caballero.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media de la noche.

De la Provincia

Nos comunican de Villanueva de la Serena con fecha 18 de Julio lo siguiente:

El tren correo número 56 que llega á ésta á las 8, paró á unos tres kilómetros de esta estación, lado de Magacela, para recoger á un individuo, que por eludir el pago del billete, se arrojó del tren cuando éste marchaba á gran velocidad.

El tal sujeto sufrió heridas de consideración en la cabeza y rostro, siendo curado de primera intención por un médico que venía en el tren y cuyo nombre no he podido averiguar.

Las heridas fueron calificadas de graves.

En el mismo tren venían otros tres individuos sin billete, los cuales fueron entregados á la autoridad por el celoso funcionario revisor D. Manuel Montesinos.

En el inmediato pueblo de Villar, un incendio ha destruido la mies de 20 fanegas de tierra, unas 600 fanegas de grano, propiedad de los Sres. Romero, de esta población.

Gracias á la actividad desplegada por los trabajadores, que sufriendo lo indecible, consiguieron atajar el fuego, éste no alcanzó mayores proporciones. Se dice fué casual.

De todas veras sentimos el contratiempo ocasionado á tan apreciable é ilustre familia.

(CUENTO)

Lo que pasó á un gobernador

Hubo, ya hace años, un gobierno más ó menos gobernante, que, presintiendo el decreto de disolución, de las entonces Cortes, mandó una comisión, ó largo telefonema, que para el caso es lo mismo, á uno de los gobernadores de la provincia de... para que fuera, así, de acuerdo con las personalidades más salientes del distrito, con el único y exclusivo objeto de preparar el terreno para hacer simpático á determinado individuo. ¡Oh lector, carísimo! era carne y hueso, encasillado en fin, de los prohombres que componían el gabinete.

Dicho gobernador, marchó ráudo, para secundar los vehementes deseos del ministro, al pueblo de más importancia con los propósitos que ya conocemos.

Algo fatigado llegó al término de su viaje, hospedándose en la casa del alcalde, con el que habló á sus anchas, exponiéndole sus deseos de conferenciar con algunos personajes. Media hora después de su arribo, consiguió reunirse en la casa de dicha autoridad.

Arreglos S. S. y quedaron conformes con el candidato ministerial.

¡El gobernador, quería aún más!...

¡Que no todos habían ido, ni mucho menos, á verle! Ni la tercera parte de los de influencia!

¡Por lo que convocó á todos á una reunión general, para las diez de aquella noche... en el salón del ayuntamiento!

¡Ya les hablaría y bien, que para algo Dios le había concedido grandes dotes de oratoria!

II

Reunidos en el hermoso y amplio salón de sesiones, y esteorotipando en sus labios el gobernador la más amable de sus sonrisas, les dijo:

—Amigos míos... gracias mil, por vuestra puntual asistencia...

Este, tan atento introito, causó sensación en los allí presentes, que presentaban regaladas cosas...

El gobierno, prosiguió la primera autoridad de la provincia, me ha indicado, aún cuando ahora sea prematuro, por que el decreto de disolución, no es, ni con mucho, un hecho, la conveniencia de que señale á ustedes cierta personalidad, que por sus indiscutibles méritos, adhesión incondicional al jefe, y aristocracia en fin, merece ser el candidato que seguramente combatirá con denuesto á esos liberalotes, que perturban con sus utópicas ideas, el orden social.

Además tomará una parte activa en defender la causa que todos sabemos... amén que nuestra hermosa y fértil región, donde se implantarán economías, protegiendo á la industria y comercio.

Una nutrida salva de aplausos acogieron estas últimas frases, dando los allí reunidos vivas al futuro diputado.

El candidato, tornó á decir S. S., completamente emocionado, es un dechado de caballerosidad é hidalguía... y seguramente, al conocer su apellido, mil veces ilustre, por su abolengo, le amaréis más aún, le veneraréis, por lo que coadyuvaremos con todas nuestras viriles fuerzas, para hacerle lo que tan dignamente merece: nuestro diputado... Aún cuando ya he dicho y repito, que es prematuro hablar, hoy por hoy, de estas cosas... En fin, para terminar os diré... que éste nuestro futuro...

—¿Señor gobernador?—dijo un oyente de ojos negros, moreno y de rizado pelo,

Todos los allí congregados miraron al atrevido...

—¿Qué deseaba usted?—repuso el gobernador, mirando fijamente al que le interrumpiera.

—Yo, señor, si S. S. me lo permitiera... expondría...

—Desde luego! Hable usted, hay que oír á todos.

—Que tengo compromiso adquirido para ser diputado...

—¿Cómo!—gritó el gobernador—¿plena usted en eso, cuando aún no hay decretada la disolución de las Cortes? ¡Eso es demasiado prematuro!

—Señor—insistió el del pelo rizado y ojos negros—si S. S. me lo permite, le diré un cuento...

—Sí, sí, señor gobernador, que lo diga—expusieron muchos que conocían el gracejo del cuentista.

—Hable usted—arguyó S. S.— que se limpiaba el sudor que surcaba su frente...

—Con su permiso, señor gobernador—exclamó el nuevo pretendiente á la candidatura.—Ha de saber S. S. que en un pueblo inmediato á éste, hubo, no hace mucho tiempo, dos amigos que se querían con alma y vida: esta amistad nació en época lejana, en la infancia, señor gobernador. Llegaron á la edad de las pasiones, y uno de ellos, encontrando una mujer hermosa, como los rutilantes rayos del sol, se casó entusiasmado y feliz.

El otro amigo, no encontrándola de su agrado, persistió en su celibato. Todos los días visitaba al matrimonio y todos los días al regresar á su casa lamentaba no hubiera otra igual que la esposa de su entrañable amigo...

Tuvo éste una enfermedad; creímos al principio sería cosa leve, pero desgraciadamente se agravó...

El soltero, dada la amistad que siempre tuvo con el enfermo, instalóse en su casa para asistir, en unión de la santa esposa, al sér querido... que se iba...

La mujer fué una mártir; no comía ni dormía... y siempre llorando... ¡admiraba su abnegación!... ¡El amigo se hacía cruces!

Murió, señor gobernador, el enfermo, y, naturalmente, le acompañó hasta su última morada... regresaron á la casa mortuoria y todos los conocidos fueron desfilando después de dar su más sentido pésame.

El amigo querido de aquel que quedara en la fría tumba, permaneció más tiempo que nadie, y quedó con la viuda, á quien trató de consolar, diciéndola que Dios manda estos ó aquellos sinsabores para probar la fe cristiana...; hay que saber sobreponerse á tan sensibles pérdidas.

—No puedo—gritaba la bellísima viuda...—No hay fuerzas humanas que resistan la ausencia eterna de este esposo adorado... ¡No Dios mío, no! ¡Yo moriré también! ¡Esto es superior á mis fuerzas, ya gastadas, por asistir al alma de mi alma!

Tanto dolor y sacrificio sugestionaron al pobre hombre, que se enamoró como un loco de aquella mujer que estaba, no obstante sus lágrimas y negros ropajes, hermosa como un ángel.

Pero esta idea, la rechazó por infan-

me... ¡Tibio aún el cadáver del amigo...! ¡No, jamás, fuera este criminal pensamiento demasiado prematuro!

Pero he aquí, señor gobernador, que el amigo, antes de marcharse, hizo á la vida algunas reflexiones.

Ha de saber usted—la dijo temblando—que si necesita algunos consejos para negocios de la casa, fincas, etc., etc., y no hace uso de esta, mi incondicional amistad, me ofenderé... ¡Todo por aquél!

—Para morir—repuso la viuda—se necesita poco...

—¿Qué habla usted de morir, ahora que está en la flor...!

—Amigo mío, yo no aspiro más que á descansar cuanto antes, junto á la tumba de aquél que jamás olvidaré...!

—Mire usted, francamente, si algún día...

—¡(¡)!

—Si algún día usted—repuso el hombre sin saber lo que decía—entrara en sus cálculos...

—¿Decía usted—observó la inconsolable viuda.

Yó—pensó el amigo—se lo digo y que Dios y mi amigo me perdonen.

—Que si en usted entra, exclamó, algún día, no ahora, que esto ya se que es imposible... Si algún día, repito, lejano desde luego, tiene la idea de contraer por segunda vez matrimonio... yo, antes que nadie, estoy aquí, que ansío... pero no ahora, que sé que hablar de esto es una profanación, porque humean aún los cirios de la capilla ardiente...!

¡La viuda prorrumpió en un agudo y prolongado grito...!

—¡Dios mío—exclamó el íntimo—la té; esto era demasiado pronto, debí tener más paciencia... esperar siquiera uno, dos ó tres meses...! ¡He sido un infame...!

La viuda seguía llorando... ¡¡inconsolable!!

—¡Perdón, señora, he sido muy precipitado...!

—¿Qué dice usted?

—¡Que estoy ya comprometida, amigo mío...! ¡Gracias!

—¿De modo—gritó el pobre hombre, que otro se me ha anticipado?

—¿Me entienda usted—dijo el de los ojos negros al gobernador—Yo estoy aquí antes que su candidato... y está *comprometida prematuramente*, la... elección...

JOSÉ CAMACHO ALGABA.

Don Benito Junio 1906

NOTICIAS

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial, don Rafael del Rosal, que ayer juró el cargo y tomó posesión.

Reciba nuestra felicitación.

Se subarrienda la dehesa de Santa Ana (coto de Pavón) término de Mérida, con arbolado de encina, pasto y labor, por cinco años, desde el próximo San Miguel. Para tratar, con D. Cosme Estévez, de Guareña.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., *La enseñanza popular de la Religión*, según la Enciclica *Acerbo Nimis* de Nuestro Santo Padre Pío X.

Branchereau—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, extractados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Encuéntrase enfermo, aunque afortunadamente su dolencia no inspira cuidado, el vice secretario de esta Audiencia don Antonio Señorans.

Deseamos un pronto restablecimiento.

Garbanzos finos. 0'75 pesetas; bacalao tierno, 1'30; garbanzos buenos, 0'60 kilo. La Bandera. Santo Domingo, 63.

Ha sido multado con dos pesetas, por el señor alcalde, un carrero llamado Juan Díaz, que descargaba un carro de carbón fuera de hora.

Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Se encuentra en Badajoz D. Manuel Becerra Robles, de Zafra.

El oficial de sala de esta Audiencia, D. José Corso, ha salido para Astorga, con la correspondiente licencia.

Le ha sido impuesta la multa de 10 pesetas al dueño del aguajucho sito en la plaza Alta, llamado Lorenzo García, por negarse á cerrar su establecimiento en toda la noche.

J. Legaroz Leal

CHICARREBOS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Garbanzos á 0'60, 0'70 y 0'90 finos, judías á 0'65 y arroz á 0'50 kilo. Comedias, número 5.

Con motivo de celebrar la iglesia en el día de hoy la festividad del gran apóstol de la caridad, San Vicente de Paul, la conferencia de esta capital celebrará en su honor la junta general que previene su reglamento.

El acto tendrá lugar por la noche en el palacio episcopal, al toque de oraciones.

El señor tesorero dará cuenta de los fondos recaudados é invertidos en el socorro de los pobres desde la última junta y un señor socio leerá un discurso alusivo al acto.

Se suplica á todos los señores socios, honren el acto con su puntual asistencia.

Subasta voluntaria

El día 31 del mes actual se vende en pública subasta en la notaría de don Etadio López Rubio, en esta población, la dehesa llamada «Caresos», «El Peso» y «La Galana», de setecientas fanegas de cabida, poblada toda de arbolado de encina y alcornoque, perteneciente á la Encomienda de Mayorga, término municipal de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, bajo el pliego de condiciones que está desde hoy de manifiesto en dicha notaría y en la casa de D. José M. de Boix en Alburquerque, donde podrán verlas los que lo soliciten.

El primer teniente de infantería don Luis Lacoste, se encuentra enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer fueron puestas á disposición del juez, dos vecinas habitantes en el parque de Castelar, por haberse golpeado mutuamente.

Con el *Gramófono* pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento; pidanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta *Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas*. También hay nuevos discos impresos con *orquesta* y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Gandía, Bezares y otros. Pida usted catálogos ó visite la casa primera de Ureña en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Ayer se reunió la Junta de Escrutinio, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión provincial, ya firme por la resolución del ministerio, y la tal Junta de Escrutinio, que antes se negó á cumplir la ley dejando de computarle al candidato D. Martín José López Prudencio dos votos que le pertenecían, según ella, y que luego se negó á cumplir el acuerdo de la Comisión provincial haciendo la referida computación, se niega hoy de nuevo á cumplir con la ley y con el acuerdo de la Comisión provincial, ya sancionado por el ministerio.

Suponemos que el gobernador civil no estará dispuesto á que los acuerdos de cuyo cumplimiento está encargado de velar sigan siendo objeto de la burla de una fracción política que hasta aquí, y sin que sepamos á qué causa es debido, ha estado incurriendo por parte de los individuos de su seno que componen esa Junta, en el delito de desobediencia.

La sanción ministerial al acuerdo de la Comisión de que se computen á un candidato dos votos que arbitraria é ilegalmente se le han restado, implica la aprobación de cuantas consecuencias se deduzcan de esa computación mandada por la ley, acordada por la Comisión y sancionada por el ministro, por lo cual, con, ó sin la obediencia de la Junta de Escrutinio, debe cumplirse la ley, dando posesión de su cargo al candidato que, en virtud de la computación mandada, resulte elegido.

El incendio de anoche

A las dos de la madrugada se inició un incendio de bastante consideración, al parecer, en la panadería de Ramón Gutiérrez, sita en la calle Sepúlveda número 17.

A las dos y diez minutos llegamos al lugar del siniestro y vimos al inspector D. Guillermo Calderón, al cabo Indalecio García, varios serenos y agentes de policía y buen número de curiosos.

Poco después llegó el alcalde y cerca de las dos y media comenzó á sonar la campana del ayuntamiento y poco después se presentó el servicio de bomberos y varios individuos de la Cruz Roja.

A las dos y media se presentó el señor gobernador civil, llegando luego el teniente coronel de la guardia civil, un piquete de la misma, otro del regimiento Gravelinas y varios jefes y oficiales de distintos cuerpos.

A pesar del mal aspecto que presentaba el incendio, por la gran cantidad de combustibles que allí había, lograron localizarlo en poco más de una hora.

Las fuerzas que se presentaron fueron mandadas retirar por el señor gobernador en virtud de que el incendio estaba localizado.

No se han perdido más que algunos combustibles.

Las sacas de harina y el mobiliario fué trasladado á las casas de la vecindad.

Hemos sabido que este es el tercer incendio que se ha producido en esa misma casa y en el mismo lugar.

A las cuatro estaba completamente extinguido el incendio.

En la Audiencia

Señalamientos para el día de hoy

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIOS ORALES

Juzgado: Olivenza.

Delito: hurto.

Procesado: Tomás Regino Salguero Rufaco.

Fiscal: D. Luis de la Escosura.

Penal: tres meses y un día de arresto mayor

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado: Herrera del Duque.

Delito: lesiones.

Procesado: Donato Ortega Pacha.

Fiscal: D. Juan Zugasti.

Penal: dos meses y un día de arresto mayor y 16 pesetas de indemnización á Mauricio Risco.

Juzgado: Mérida.

Delito: hurto.

Procesados: Juan Campos Arias y Antonio Campos Fernández.

Fiscal: D. Juan Zugasti.

Penal: dos meses y un día de arresto mayor á Juan Campos y 125 pesetas de indemnización para Antonio.

Juzgado: Zafra.

Delito: hurto.

Procesado: Eduardo Zambrano Félix.

Fiscal: D. Juan Zugasti.

Penal: dos meses y un día de arresto mayor.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas.

Jefe de día: señor teniente coronel de Villarrobleto D. Isidoro de la Fuente.

Imaginaria: otro de Gravelinas D. Carlos Groizard.

Hospital y provisiones: séptimo de Castilla.

Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la zona D. Agapito Vicente.

Imaginaria: otro de la reserva de caballería, D. Ricardo Conador.

El general gobernador.—Molina.

Registro civil

Día 14

Fallecidos.—Tomás Robles Rivas, 71 años; arterio esclerosis. Francisco Ortiz Urosa, cuatro años; eclampsia.

Nacidos.—Francisco Pacha Suárez.

Días 15 y 16

Fallecidos.—Francisco Rodríguez Paez, cuatro meses; atrepsia infantil. Antonio Magallón Vega, 55 años; fiebre gripal. Manuel Cadena, 15 meses atrepsia. Cándido Romero Camarero, 66 años, neumonía.

Día 17

Fallecidos.—Francisca Enrique Fernández, 5 meses; enteritis aguda. Miguel Gómez Pizarro, 19 meses; atrepsia. Dionisio García Suárez, 79 años; senectud. Adela Gómez Ramos, 12 días; falta de desarrollo. Josefa Baez Rubio, 85 años; enteritis crónica.

Día 18

Fallecidos.—Reyes Moreno Pinilla, cuatro años; catarro bronquial. Andrea Lapuente Martín, 37 años; hemorragia cerebral. Isabel Rodríguez Ruiz, 83 años; neumonía aguda. Luciana Domínguez Amores, 79 años; senectud. Francisco Crespo Vilche, ocho meses; gastro-enteritis crónica.

Nacidos.—Catalina Cañizares de Tena.

Mercancías llegadas ayer á la estación de Badajoz

De Castuera, para Gregorio y Palma; de Mérida, para Barroso, Sanz y Gallardo; de Montijo, para Ortega y Gutiérrez; de Valladolid, para Chacón y Herrero; de Santander, para Ferrer; de Orense, para Martínez; de Huelva, para Cruz y Gutiérrez; de Zafra, para Baco; de Utrera, para Vargas; de Jerez, para Guzmán y Durán; de Lora del Río, para Bas, Rollano, Uña y García; de Barcelona, para Bigeriego, Coll hermanos, López, García, Blasco, Sanz, Peris y Valle.

HELLO ARTIFICIAL

Gran fábrica á vapor de hielo, jarabes, gaseosas y pastas alimenticias para sopa, elaboración esmerada y precios sin competencia. García de Vinuesa y Soriano. Mérida, La Camerana.

Se venden por seis años los aprovechamientos del «Rincón de Caya» á una legua de Badajoz. Tiene excelentes abrevaderos en Guadiana y Caya.

Para tratar con Toribio Sánchez, en Montijo.

Repaso teórico y práctico de las asignaturas de la carrera de Farmacia y preparatorio de Medicina. Dirigirse á la farmacia del doctor R. Camacho, en Badajoz.

D. Manuel S. Asanilo (nuestro compañero de redacción Eal d' Erón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

¿ESPAÑA SIN CONVENTOS?

de las Asociaciones para adquirir, poseer bienes de todas clases, contraer obligaciones, ejercitar acciones, etc., como puede verse en sus discursos, cuando se discutió en el Congreso de los diputados el hoy vigente Código civil: y en su Historia del Derecho de Propiedad, bien conocida de los estudiosos.

¡Qué extraña, qué persistente demencia la de estos fanatizados, que diciendo querer en todo la más absoluta libertad, por increíble atavismo, no vacilan en contradecirse, pidiendo una España sin conventos, rindiendo homenaje a los desamortizadores y poniéndose también en abierta oposición y contradicción con los más inteligentes radicales y con los que ellos mismos tienen y proclaman por los más civilizados y cultos pueblos o naciones, pues ni Alemania, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos destruyen los conventos, extrañan ó expulsan á los religiosos, ni les niegan el derecho natural de propiedad ni la total capacidad civil de adquirir, poseer y administrar sus bienes.

En los momentos mismos en que esto escribimos, leemos que el Estado libre del Congo, acaba de conceder á los religiosos (frailes y monjas) en perpétua propiedad las tierras necesarias para sus fundaciones, pensionando anualmente á los que se dediquen á evangelizar y civilizar aquella vasta región africana y encomendando á ¡¡¡los jesuitas!!! la dirección y magisterio en la enseñanza pública. (Puede verse en el núm. 17.687 de La Correspondencia de España. Y téngase presente que se trata de un Estado, que aunque de creación reciente, sí (data de la Conferencia de Berlín de Noviembre de 1884, que presidió el gran canciller Bismarck, á la que concurrieron Inglaterra, Francia, Portugal, Estados Unidos...) es una de las grandes naciones del porvenir por su situación en el centro de Africa, su extensión de dos y medio millones de kilómetros cuadrados según Stanley y otros exploradores, con una población que muchos geógrafos modernos hacen subir á cuarenta millones de habitantes, y con grandísimas riquezas naturales como lo han evidenciado los topógrafos y peritos agrícolas que formaron el catastro general y parcelario que hoy sirve de base á la propiedad territorial de aquel país cada día más floreciente. ¡Pues para asegurar, para arraigar más profundamente y perdurable la civilización y progresar en ella más rápidamente, los gobernantes del Estado libre del Congo, piden el concurso de las órdenes religiosas, establecen conventos y ponen al cuidado de los religiosos las más altas empresas sociales, toda labor científica, la educación, la instrucción, la enseñanza, en fin, religiosa, moral, intelectual...

Y cabe preguntar ¿es posible que los institutos, las asociaciones religiosas, solo sean útiles, convenientes, moralizadoras y civilizadoras en el Congo? ¿Es posible que las órdenes religiosas vivan florecientes y bienhechoras en Alemania, en Austria, en Italia, en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados Unidos, en todas partes... menos en Francia, á cuya imitación quieren llevarnos los traductores al español de Mr. Combes, para que seamos una excepción, sin provecho ni ventaja alguna, en medio de esos pueblos, que nuestros radicales mismos, afirman que son los más libres, los más fuertes, los mejor constituidos, los más ricos, poderosos, cultos y felices?

Entre otras muchas, las reales órdenes de 14 de Diciembre de 1851; 30 de Abril, 16 de Mayo, 21 Julio y 5 Noviembre de 1852. Los reales decretos de 23 Abril y 21 Octubre de 1853 y 13 y 15 de Octubre de 1856. La real orden de 28 de Mayo de 1864. Los reales decretos de 15 Febrero, 27 Junio y 22 Agosto de 1867 y la real orden de 19 Septiembre del mismo año. Los reales decretos de 22 Mayo y 15 Julio 1868. Las reales órdenes de 26 Mayo 1870; 11 de Diciembre 1871; 15 Julio 1872; 25 Abril y 18 Octubre 1875; 13 de Enero 1876 y 9 Marzo 1894. Y los reales decretos de 26 Febrero 1877; 22 Noviembre 1880; 19 Mayo 1881; 9 Marzo y 11 Noviembre 1885; 28 Febrero 1887; 6 Diciembre 1889; 13 Mayo 1901...

¡Pero el fallo de la Historia, por unánime pronunciamiento de todos los historiadores, incluso los más probados y consecuentes liberales, como Chao, como el ático Valera su continuador, condenando severamente el modo originario de extinguir los conventos, fuerza ahora á los del «jubileo» á la adopción de esa fecha del 37 que para el vulgo inmenso no aparenta relación con sus precedentes cronológicos! Pero aun así y todo, qué tal sería en el orden jurídico la famosa ley del 29 de Julio de 1837, que estadistas más sensatos, apenas se vieron un tanto libres del fanatismo secularizador, se apresuraron á derogarla: principalmente, por la ley de 17 de Octubre de 1851, confirmando así después multitud de disposiciones legislativas (1).

¡Qué tendrá de verdaderamente democrática la fiesta del jubileo, ni de respetuosa para los verdaderos y más legítimos fueros de la libertad (endereándose, como se endereza á extinguir todos los conventos) cuando un sabio demócrata, un republicano tan docto como el catedrático de la Universidad de Madrid, el Sr. D. Gumersindo de Azcarate, actualmente diputado á Cortes y de significación y autoridad en la minoría parlamentaria republicana, profes y defiende el principio de la plena capacidad, la absoluta capacidad civil

Cáceres al día

18 de Julio

Comienzo hoy la crónica, recordando un soneto de Camoens.

Horas breves de mi contentamiento Nunca pensé jamás cuando os tenía, Que por mil trocadas os vería, En tan cumplidas horas de tormento.

Y lo digo, porque el día comenzó con plétora como ahora dicen los protagonistas del género chico, y ha terminado con remora.

Y sin embargo... ¡nunca peor!; porque al fin para lo que se estila, algo que cantar ha llegado á nuestros oídos.

Lo primero que se supo por conducto de la guardia civil, fué la fuga de una muchacha de Cilleros, una tal Polonia Rodríguez, de espíritu aventurero tal vez, que quizás buscando horizontes dilatados abandonó su pueblecito para marchar á Badajoz según se cree. Un viaje de ida lleno de inquietudes que terminará en otro de vuelta entre tricornos. ¿Qué crearán estas pueblerinas desajustadas que hay en el mundo que desconocen?

En el gobierno donde sigue la calma iniciada, nos dijeron que había tres vacantes en los pueblos de Conquista, Robledollano y Aldeacentanera, donde se necesitan un médico y un secretario para el juzgado municipal y otro para el ayuntamiento, que percibirán individualmente unas 500 pesetas anuales.

En la capital los periódicos siguen hablando de la construcción del nuevo teatro, asunto que se va haciendo rancio. Mientras unos culpan de la paralización de las obras al consejo de administración, otros dicen que todo estriba en la falta de dinero.

Seguramente los últimos tienen razón, y contra su argumento no hay otra cosa que reunir pesetas; pero lo cierto es, consiste en lo que quiera, que el teatro no se hace y hasta podía asegurarse que por ahora no se hará.

El cantar de los periódicos es un canto á la luna, y claro que esto no quiere decir que haga algún efecto, aunque, cuando los bolsillos se cierran herméticamente, no hay cantante que conmueva los ánimos hasta el punto de hacerlos abrir.

Todos los conjuros son inútiles: pues sabido es que aquello del ¡Sésamo abrete! de los cuentos de las Mil y pico noches, no deja de ser una fantasmagoría muy bella.

Una noticia desagradable es la de que en Talaveruela ha aparecido el sarampión.

¡No todo han de ser venturas! Con tal de que por aquí no llegue, podemos conformarnos. ¡Qué egoísmo!

Anoche en la plaza saludamos á dos amigos que vienen á Cáceres á pasar unos días nada más: al párroco de Torremocha D. Pedro Díaz Rebollo y al interventor de la sucursal del Banco de Alcoy D. Antonio Casado.

Los veraneantes fueron pocos: para Portugal salió con sus hijos la distinguida señora D.ª Josefa García, viuda de Castell.

La señora viuda de Mayorazgo recibe ahora muchas felicitaciones por el natalicio de un niño, que ha dado á luz la esposa de su hijo D. Miguel, haciéndola una vez más abuela.

En la tertulia en que nos lo participaron, por una de esas alternativas de la conversación, incomprensibles, se habló también de un hecho que ocurrió en el Caminollano hace dos días.

¡Cosas de Cáceres! Un buey que andaba suelto por la calle—aquí los animalitos andan sueltos en su mayoría,

reducido estos canallas! ¡Dios mío! ¿No estás cansado ya de sus crímenes? ¿A qué espera vuestra justicia?

—¡Calla, calla, Héctor!—exclamó la condesa.—Respetemos los ocultos juicios de Dios; para todos llegará el castigo. Pero, hablando de otra cosa, Matilde: ¿tú no habrás tomado nada? ¿Quieres comer algo, ó prefieres descansar un rato? Con franqueza, hija mía: aquí estás como en tu propia casa.

—Gracias, señora, mil gracias. Yo no tengo más que un sólo deseo: saber de mi padre, hablar á mis hermanos, abrazarlos, y morir con ellos si es preciso.

—Y tu venerable abuelo, mi buen amigo el conde de Ventimille, ¿qué ha sido de él?

—Quiso Dios, señora, que pudiese emigrar.

—¡Pobre viejo! ¡Sólo en tierra extranjera!

—Enteramente sólo no está, señora condesa: le acompaña un antiguo colono de casa, á cuya lealtad generosa hemos debido que el pobre abuelito haya podido atravesar la frontera. Sabemos á punto fijo que en estos momentos va camino de Viena. Al pobrecito le hemos hecho esperar que durante su viaje iremos á reunirnos con él, y á estas horas creará encontrarnos en todos los puntos de su tránsito. ¡Qué desconsuelo para él cuando vea que en ninguno nos halla!

—¡Oh, perfectamente, caballero!

—¡Si, pardiez!—añadió el joven con amargura.—A tan vil extremo nos han

pues hay que ver la invasión porcuna al caer la tarde—volteó á una niña pequeña, produciéndole una herida en la barba.

Y se nos ocurre rogar al señor alcalde que buscara los medios de evitar estos lances...

Una nueva publicación, ha visto la luz, dicho sea en la frase obligada, en el pueblo de Navalmaral. Se titula El Rípio, con sincera modestia, es una revista literaria.

La calma de todo ha llegado también á la audiencia donde ha comenzado á actuar la sala de vacaciones.

Por lo demás nada se dice ni de nada nos ocupamos, si no es de ver el modo mejor de pasar el verano entretenidos.

El domingo habrá toros, ¡toros de Salamanca!—¿de verás?—que serán estoqueados por un sevillano apodado Antónuelo.

Ramón Liberal que es el empresario, dice que tiene conciencia y que dará al público lo que el público merece.

Así lo ha hecho ya otra vez y no hay por qué dudarlo, y menos cuando prepara el 9 de Agosto otra novillada para la cual tiene contratado al tercero de los Bombas que es un novillero de verdad.

Esto rejuvenece y anima. Y nos alegramos y congratulamos de ello, no por nosotros que no somos muy aficionados al torreo—¡vamos al decir!—sino porque así alguna distracción interrumpe la monotona de esta vida, que trascurre pensando en que llegue la noche para respirar sentados y adorando al botijo, en cualquier aguaducho de la plaza.

A. DE MIRABAL

BOLETIN DE MERCADOS

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 17.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, 4 20.

MIJADAS, 18.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 20; habas tarragonas, 30; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 14; gris, 13; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 8.

NOGALES, 17.—Trigos rubios, 00 reales las 00 libras; blancos, 45 las 94; cebada, en anticipo, 20 la fanega; habas mazaganas, 30; garbanzos regulares, 130; avena negra en anticipo, 00; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

DON BENITO, 17.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 44; cebada, 26; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo millo, 44; muslas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

ALMENDRAL, 17.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

SANTA MARTA, 17.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 20; habas mazaganas, 36; garbanzos superiores, 200; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 16; gris, 00; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 22 reales arroba; tinto, 20; vinagre, 16.

SANTA AMALIA, 17.—Trigos albares, 40 reales fanega de 92 libras; avena negra, 16 las 92; gris, 16 las 52; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

Ganados extremeños.

MIJADAS, 17.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 17.—Cerdos al destete, 00 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 264; carneros, 89; ovejas, 49; borregos, 47; borras, 00; corderos, 64.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 140; de un año, 240; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 50; borras, 60.

—Nada más sino que han sido acusados de conspiración, presos y traídos á París. Pero á saber dónde estarán, si es que viven. Yo me hallaba lejos de ellos cuando empezó la persecución; me habían mandado al Pirineo para restablecer mi salud quebrantada, y desde allí me llevó mi aya á la alquería de la honrada familia con quien he pasado un año, protegida por la soledad y por el solfeteo esmero de todos los de aquella morada de bendición. De esta alquería partió mi abuelito, acompañado del fiel José. Allí supo yo los horrores de Septiembre, y no pudiendo ya aguantar más, me puse en camino con la hija mayor de José. ¡Ah, mi pobre Victoria! ¿qué habrá sido de ella?

—¿La otra joven que os acompañaba?

—preguntó Héctor.

—¡Si, caballero; un ángel de bondad. ¡Dios mío! ¡Dios mío!

—Pero ¿dónde está esa muchacha?

—preguntó la condesa.

—No lo sé, señora. Vuestro sobrino puede decirnos el torbellino en que los dos nos vimos envueltos. ¡Oh! mi pobre amiga no habrá tenido quizá la fortuna de hallar, como yo, un protector que la salve. Este es, á la hora presente, mi mayor desconsuelo. ¡Pobre madre! ¿qué le responderé yo cuando me pregunte por su hija? Dios mío, ¡devolvédmela sana y salva! ¡Que no tenga yo sobre mi conciencia el peso de un remordimiento!

—La buscaremos, señorita, la buscaremos—dijo Héctor con impetuosidad y ternura.

Matilde le dió gracias con un expresivo movimiento de su rostro; dirigiéndose luego á la condesa, la preguntó: —Y vos, señora, ¿cómo es que permanecéis en París?

—¡Ah, hija mía! Historia es esa muy triste. Yo también debía haber emigrado; pero cuando ya lo tenía todo dispuesto, me atacó una enfermedad tan tenaz como dolorosa, que me tiene aquí clavada. Ya lo ves, hija; no puedo moverme. Dios sin duda me juzga indigna de ofrecerle mi vida en el patíbulo, y me manda esperar la muerte en este sepulcro. Por dicha mía, ya no puedo tardar...

—¡Tía, tía! ¿Volvemos á lo de siempre?—dijo el joven abrazando con ternura á la condesa. ¡Dejad, por Dios, esos tristes presentimientos! Os vais mejorando de día en día. ¿No lo conocéis?

—No, sobrino mío, no—respondió la anciana meneando la cabeza y con triste sonrisa.—Te agradezco el piadoso empeño que tienes en engañarme; pero yo sé bien cómo estoy.

—¡Oh! señora—dijo entonces Matilde, estrechando las descarnadas manos de la misericordia de Dios.

—Ni yo desconfío, hija mía; al contrario, doy gracias al cielo porque quiero disponer de mí en estas circunstancias.

Lanas y pieles extremeñas.

MIJADAS, 17.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

SANTA MARTA, 17.—Lana blanca fina, 80, reales arroba; basta, 70.

FUENTE DEL MAESTRE, 17.—Lana fina blanca, 76 reales arroba.

Otros mercados

PALENCIA.—Trigo á 39 reales las 92 libras; cebada, de 17'50 á 18 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 40 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 300 fanegas de trigo á 40 y 40'25 reales una.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 40 fanegas de trigo á 40 reales las 94 libras.

RIOSECO.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo cedidas á 39 reales una.

AREVALO.—En el mercado han entrado ayer 200 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 39 y 39'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 400 fanegas y en Chambrí 460.

En ambos mercados se cotizó á 39 y 39'50 reales una.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Confirmado por la práctica.—Las dispépsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos.

Comunidad de labradores de Montijo

En sesión de 24 del corriente, la expresada Comunidad ha nombrado una comisión de su seno, autorizándola plenamente, para que sin las formalidades de subasta, proceda á la venta de 4562 fanegas de puño, de aprovechamientos de espigas y gramas; y 1152 fanegas de espigas solas; divididas en trozos, con buenos abrevaderos. La persona que desee adquirir algunos de los trozos, puede dirigirse al presidente de la comisión, don Alonso Rodríguez Carretero, calle Santana.

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos.

Daran razón en la secretaria de este ayuntamiento.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0'40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0'50 id., id.; la tercera, 0'50 id., id.

El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Fejardo

Susto, despojado de la barba postiza y de la enorme cicatriz pintada en la frente, que completaban su depuesta catadura de patriota bullanguero.

—¿Me reconocéis ahora, señorita?—preguntó poniéndose delante de Matilde.

—¡Ah, caballero!—respondió la joven cubriéndose el rostro con las manos;—tengo mis recuerdos de tal modo confundidos y mi cabeza tan trastornada, que no acertó á reconoceros. Vnestras facciones no son nuevas para mí: os he visto antes de ahora, no tengo duda; pero ¿cuándo y en dónde? No puedo recordarlo.

—Pues voy á auxiliar vstra memoria—dijo el joven—saliendo en dirección de otra pieza contigua.

Momentos después volvió á entrar dando el brazo á una señora ya anciana, en cuyo demacrado semblante y tardo paso veíase las huellas de hondos pesares y de achaques dolorosos.

—¡La condesa de Bonneuil!—exclamó Matilde, lanzándose al encuentro de la anciana y colgándose de su cuello. Luego, volviéndose á su conductor, le dijo:—Héctor, perdonadme que no os haya conocido.

—¡Ya lo creo, señorita! Si no me habéis mirado siquiera... ¡tal era el miedo que teníais!

—¡Pobre niña!—dijo entonces la condesa volviendo á abrazar á Matilde.—Vamos, hija mía, siéntate aquí, junto á mí y cuéntame: ¿qué providencia de Dios te ha traído á esta casa? O más bien, dime: ¿qué has venido á buscar en este horroroso infierno de París?

—¡Ah!, señora—respondió la joven, deshecha en lágrims.—¿No sabéis? He perdido toda mi familia; estoy sola en el mundo.

—¡Qué, hija mía! ¿Tu padre y tus hermanos han perecido en las espantosas matanzas de Septiembre?

—No lo sé, condesa, no lo sé, pero me lo temo mucho. Cuatro meses ha ya que ninguna noticia tengo de ellos. Sintíendome morir de inquietud y de pena en el asilo que Dios me había dado, me resolví á intentar todo por salir de tanta angustia, y he venido á saber de mi pobre padre, de mis hermanos de mi alma.

—¡A saber de ellos! ¿Y qué te has de hacer para conseguirlo, sola y aislada en medio de esta Babilonia?

—Esta señorita no está ya sola, tía mía—dijo Héctor terciando en la conversación.—Preguntadla si sé yo hacer bien mi papel de demócrata.

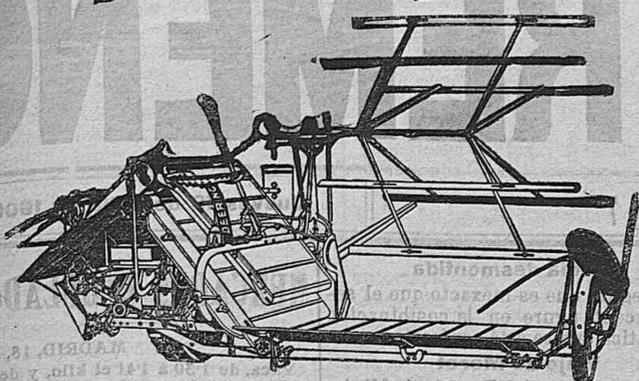
—¡Oh, perfectamente, caballero!

—¡Si, pardiez!—añadió el joven con amargura.—A tan vil extremo nos han

Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos



La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

HERCULES, La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos Granada, 61, Málaga. Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

HERCULES, HOJAS SUELTAS de propaganda católica ZORRILLA, 5 Y 7 MADRID

SE VENDE papel de envolver á 2 pesetas la arroba en la administración de este periódico. Montesinos, 5 y 7 BADAJOZ

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ. Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., Flano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chaitanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola. A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos. Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR Santanach y Rubio SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes los chocolates de la «Purísima». Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Agüero, 33.

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

SIEMPRE café de LA CUBANA

LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901 DIRECCION GENERAL. MADRID Subdirector en Extremadura: DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS Solana, número 10.—CÁCERES Capital social efectivo 10.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios. Tarifas muy económicas. Tasación inmediata al siniestro. Valores depositados en garantía 12.000.000 de pesetas. Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Pago inmediato al siniestro.

NATERA & GARCÍA LUNA Agencia General de Seguros SEVILLA Hernando Colón, 10 CADIZ Cánovas del Castillo, 15 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS MARITIMOS Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes "HISPANIA,"

DOMINGO OLGADO Badajoz: PRIM, 7 Y VASCO NUÑEZ, 48 Fábrica de Mosaicos Azulejos, cementos, yesos y otros materiales de construcción

Muy importante Se recomiendan á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto se evita íntegramente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito para su venta en BADAJOZ, perfumería La Giralda, plaza de la Soledad, núm. 2. Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Sucesores de Kribben Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159. Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc. Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

MATIAS LOPEZ Chocolates, dulces y bombones

Talleres de construcción y fundiciones en UZVIL (SUIZA) Buhler Hermanos INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LA DRILLOS APARATOS los más modernos y perfeccionados. Se remiten catálogos y presupuestos. PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

JOSE M. TEJERA SEVILLA: 7, RIOJA, 7 Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento. PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

LA AGRICULTORA Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa Ricardo García Maraver INGENIERO INDUSTRIAL Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3 SEVILLA Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

E. Adema y Comp. SUCESORES DE TASTET Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA Casa fundada en 1852 Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

Manuel J. Carmona MENDOZA RIOS, 16 Sevilla Único depósito en Andalucía de tintas útiles y para las artes gráficas.

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idera infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Pícid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100. Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga. En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal. Son correspondientes del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Aranzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

JUSTO GARCIA San Juan, 23, Badajoz Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.